



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION - UNP

Dirección de Administración y Finanzas

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PROCEDIMIENTO SIN PLANIFICACIÓN

CONVOCATORIA: Servicio de mantenimiento y reparación de edificio e instalaciones eléctricas – Ejercicio Fiscal 2026

ID N° 489.556

1. Marco Legal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución DNCP N° 197/2026, "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de dictamen justificativo en procedimientos sin planificación", la institución expone a continuación las razones que impidieron la comunicación oportuna de la planificación del presente llamado a ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal.

2. Justificación del incumplimiento de la planificación

El presente procedimiento de contratación para servicio de mantenimiento y reparación de edificio e instalaciones eléctricas no fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal vigente debido a que, al momento de su elaboración, las instalaciones se encontraban en condiciones relativamente adecuadas y no se contaba con informes que justificaran una intervención inmediata de las instalaciones.

Sin embargo, durante el mes pasado el Departamento de Ñeembucú se vio afectado por abundantes lluvias y excesivo aumento de humedad, lo que provocó un deterioro precipitado en paredes, techos y sistemas eléctricos del edificio principal. Estas condiciones imprevistas generaron filtraciones, desprendimientos y fallas en el suministro eléctrico, comprometiendo la seguridad de estudiantes, docentes y funcionarios, así como la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

La necesidad de ejecutar trabajos de reparación y mantenimiento surgió de manera sobreviniente e imprevisible en la etapa de planificación inicial, siendo confirmada mediante

Mello e Iturbe | (595) (786) 232148 / 232511 | rectorado@unp.edu.py | www.unp.edu.py | Pilar, Paraguay

MISIÓN: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

inspecciones de las instalaciones edilicias posteriores. La intervención resulta indispensable para garantizar la seguridad, prevenir accidentes y restablecer el funcionamiento adecuado de las instalaciones universitarias.


3. Responsabilidad institucional

La institución reconoce la importancia de la planificación como herramienta de transparencia y eficiencia en la gestión pública. En ese sentido, se adoptarán medidas correctivas para fortalecer los mecanismos internos de relevamiento de necesidades, incluyendo inspecciones periódicas y registros preventivos, de modo que futuras adquisiciones y obras de mantenimiento puedan ser debidamente planificadas y comunicadas en tiempo y forma.

4. Firma de la autoridad competente

Este dictamen es suscripto por la titular de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.




Dra. Cecilia Aguilera
Decana

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNP